

#### Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# **RESOLUCIÓN RECTORAL**

N° 159 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 MAR 2016

#### **VISTOS:**



La Carta Renuncia S/N, de fecha 08 de marzo de 2016, del estudiante Melvi Ruiz Pinedo, mediante la cual, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil; y la hoja de trámite N° 529, de fecha 09 de marzo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,

### **CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 205-2014-UNTRM-CU, de fecha 27 de octubre de 2014, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen de Admisión Ordinario 2014-II de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión y que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en treinta y dos (32) folios hábiles; encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, al estudiante Melvi Ruiz Pinedo;

Que, con documento de vistos, el estudiante Melvi Ruiz Pinedo, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia del estudiante Melvi Ruiz Pinedo, a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión Modalidad Ordinario 2014-II.



## Rectorado



"Año de la consolidación del mar de Grau"

# **RESOLUCIÓN RECTORAL**

Nº 159 -2016-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.



DIRECTION OF ASSOCIAL LEAL

TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D. Rector TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog GERMAN AURIS EVANGELISTA SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R GAE/SG